

Plaza pública

► *El rancho de Tenancingo*

► *Regalo que ofende*



Miguel Angel Granados Chapa

Quien quiera ejercer el periodismo con responsabilidad, teniendo presentes los perjuicios sociales que su práctica deficiente o maliciosa puede provocar, se abstendrá de atenerse a simples rumores para formular juicios. Deberá hacerlo, sobre todo, cuando en ello esté involucrada la alta investidura del Jefe del Estado.

A veces, sin embargo, el periodista se encuentra frente a situaciones que, no siendo propiamente rumores, no adquieren tampoco fuerza de verdad demostrable pero forman convicción moral. Entonces se plantea el dilema de si deben ser abordadas o no. En el presente caso hemos resuelto hacerlo por la transcendencia del hecho. Asumimos, desde luego, la responsabilidad ética o jurídica que pudiera desprenderse de lo que sigue, y eventualmente haríamos gustosos la rectificación del caso si el asunto a que nos referimos no corresponde a la verdad.

En las proximidades de Tenancingo, en el estado de México, un magnífico rancho quedó hace poco en condiciones de ser entregado a quien va a ser su propietario. Instalado en magníficas tierras labrantías, que acaso miden ochenta hectáreas, cuenta también con caballerizas, ocupadas por magníficos ejemplares. Las vías de acceso al predio, y su equipamiento, fueron construidos por una compañía contratista, dedicada ex profeso al caso durante varias semanas. Al parecer, el precio del rancho, si hoy se pusiera en el comercio, sería de alrededor de sesenta millones de pesos.

La existencia y acondicionamiento de ese rancho son hechos inequívocos, visibles. El precio es un dato sujeto a comprobación. El origen y el destino del establecimiento, se mantienen en condiciones que impiden certificar con certidumbre lo que a ese propósito se sabe. Lo que se sabe, porque así lo proclaman, ufanos, miembros del gobierno del estado de México, es que se trata de un regalo que el gobernador Jorge Jiménez Cantú hará al Presidente de la República.

Nos resistimos a creer no la intención del casi ex gobernador, pero sí la aceptación del obsequio por parte del Ejecutivo Federal. Lo primero nos resulta verosímil porque sabemos de un secretario de estado que en situación embarazosa debió rehusar un vehículo que le regalaba el propio gobernador Jiménez Cantú.

Aun si se tratara de un obsequio personal, sufragado con el dinero que con su trabajo ha ganado el gobernador, el hecho contravendría pautas de austeridad que los responsables de manejar un país con padecimientos económicos con el nuestro tienen que imponerse. La ostentación de un presente de esa índole contrastaría con las penurias que millones de compatriotas nuestros, muchos de ellos en el propio estado de México, sufren cotidianamente. Hacer un regalo de esas dimensiones ofendería a esos mexicanos y también al destinatario.

Sería peor, sin embargo, si como es presumible ese regalo ha sido costado con fondos públicos. La crisis de honorabilidad por la que cruza el sistema, agobiado por los casos del ex gobernador Flores Tapia y el diputado Lerma Candelaria, no autorizan a dar siquiera la apariencia de que se consagra la distracción de recursos fiscales para fines particulares.

Una fea tradición en los medios burocráticos obliga a los subalternos a entregar regalos a veces costosos a los jefes. Ello no es necesario cuando entre unos y otros media la amistad. En el caso del gobernador del estado de México y el Presidente de la República no parece existir este vínculo, por lo que el obsequio entraría en aquella oscura tradición. Si así fuera, el asunto estaría por completo descompuesto, pues un gobernador no es empleado del Presidente.

Estamos ciertos de que, ofrecido el oneroso regalo, no será aceptado.